

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	1 de 28

PROCESO	CONTROL Y EVALUACION
OBJETIVO	Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional, proteger los recursos buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten, velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características y aumentar la confianza de los ciudadanos en la Entidad Pública, de acuerdo con la Ley 87 de 1993 y demás normas vigentes.
ALCANCE	A todos los procesos establecidos en la Gobernación de Santander.
RESPONSABLE	Jefe Oficina de Control Interno.
SECRETARIAS	Oficina de Control Interno.

		PLANEAR			
SECRETARIA / DIRECCIÓN / O OFICINA	FICINA DE CONTROL INT	ERNO			
PARTES INTERESADA DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Despacho Gobernador. Secretarios de Despach Jefes de Oficina. Directores. DAFP directores. Coordinadores de Grup Funcionarios y Contratistas. Departamento Administrativo de la Función Pública.	Seguimientos. Comités Institucionales.	 Formular el Plan Anual de Auditoría para cada vigencia teniendo en cuenta las funciones y competencias definidas en el Decreto 539 de 2021, Ley 87 de 1993, Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017. 	Jefe de la Oficina de Control Interno y Equipo de Trabajo.	Plan Anual de Auditoría para ser presentado y aprobado por el Comité institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Despacho Gobernador. Secretarios de Despacho. Jefes de Oficina. Directores. Coordinadores de Grupo. Funcionarios y contratistas.

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	2 de 28

PLANEAR

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Despacho Gobernador. Secretarios de Despacho. Jefes de Oficina. Directores. DAFP directores. Coordinadores de Grupo. Funcionarios y Contratistas. Departamento Administrativo de la Función Pública.	Política de Control Interno Auditorías Internas para realizar durante la vigencia. Informes de Ley y Seguimientos. Comités Institucionales. Necesidades de asesoría y asistencia técnica para el fomento del autocontrol. Lineamientos, directrices e Instrumentos dados por el DAFP.	2. Formular el contexto interno y externo del proceso. Identificar y valorar los riesgos de Gestión, Seguridad Digital y Corrupción del proceso Control y Evaluación. Diseñar los controles y el plan de acción para evitar la materialización de los Riesgos.	Jefe de la Oficina de Control Interno y	Contexto Interno y Externo. Mapa de Riesgos de Gestión y Seguridad Digital. Mapa de Riesgos de Corrupción.	Despacho del Gobernador. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Secretarias y oficinas. Departamento Administrativo de la Función Pública. Secretaria Transparencia de la Presidencia de la República. Funcionarios y contratistas. Ciudadanía y veedurías.
Despacho Gobernador. Secretarios de Despacho. Jefes de Oficina. Directores. DAFP	Plan de Desarrollo Departamental. Estructura Administrativa Manual de funciones y competencias NTC ISO 9001:2015 Gestión de calidad. NTC ISO 14001:2015 Gestión Ambiental.	 Establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente en el Sistema Integrado de Gestión el Proceso Control y Evaluación. 		Caracterización del proceso. Procedimientos Formatos. Manuales, Instructivos, Guías, Planes, Políticas y Reglamentos. Normatividad. Mapas de Riegos, Gestión, Seguridad digital y	Despacho Gobernador. Secretarios de Despacho. Jefes de Oficina. Directores. Funcionarios y Contratistas.

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	3 de 28

PLANEAR

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
	NTC ISO 45001:2018 gestión de seguridad y salud en el trabajo. Requisitos legales y otros requisitos. Política de fortalecimiento institucional y simplificación de procesos.			Corrupción – (Contexto Interno y Externo). Indicadores. Matriz de Comunicaciones Necesidades y Expectativas de las partes interesadas. Identificación del ciclo de vida del proceso.	
Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC. Grupo de Gestión Documental.	Política de Gobierno Digital. Política de Seguridad de la información. Política de Archivos Y Gestión documental.	 Identificar los Activos de información del proceso Control y Evaluación. 	Jefe de la Oficina de Control Interno y Equipo de Trabajo.	Matriz de Inventarios de Activos de Información del Proceso Control y Evaluación.	Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC. Grupo de Gestión Documental.
Secretaria Administrativa. Grupo de gestión Documental. Archivo General de la Nación.	Política de Gestión Documental. Directrices e Instrumentos. Ley 594 de 2000.	 Definir las Tablas de Retención Documental del proceso Control y Evaluación. 	Jefe de la Oficina de Control Interno y Equipo de Trabajo.	Tablas de Retención Documental del proceso Control y Evaluación.	Secretaria Administrativa. Grupo de Gestión Documental. Archivo General de la Nación

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	4 de 28

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

OFICINA					PARTES
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	NTERESADAS DE SALIDA
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Secretarios y jefes de Oficina. Departamento Administrativo de la Función Pública. Contraloría General de República. Contraloría General de Santander.	Plan Anual de Auditorías aprobado por el CICCI. Universo de Auditorías. Solicitudes del Despacho del Señor Gobernador. Procedimiento de Auditorías de Control Interno. Estatuto de Auditoría Interno. Código de Ética del Auditor.	 Ejecutar las Auditorías programadas en el Plan Anual de Auditorías, aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la respectiva vigencia. 	Jefe de la Oficina de Control Interno y Equipo de Trabajo	Plan de Auditoría. Lista de Verificación. Documentos de Trabajo. Preinforme. Informe Final de Auditorías de Control Interno.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Secretarios y jefes de Oficina Auditadas.
Contraloría General de la República. Contraloría General de Santander. Archivo General de la Nación. Secretarías de Despacho y Oficinas.	Planes de Mejoramientos suscritos con entes de control y con la Oficina de Control Interno producto de las Auditorías Internas y Externas. Procedimiento Formulación, seguimiento y evaluación a los Planes de Mejoramiento con los Entes de Control.	2. Realizar seguimiento trimestralmente a los Planes de Mejoramiento suscrito por los líderes de los procesos con la Oficina de Control Interno, Archivo General de la Nación, Contraloría General de Santander, y la Contraloría General de la República.	Jefe de la Oficina de Control Interno y Equipo de Trabajo	Informe de seguimiento a los planes de Mejoramiento	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Secretarías de Despacho y Oficinas Contraloría General de la República. Contraloría General de Santander. Archivo General de la Nación.

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	5 de 28

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
	Informe de Auditoría. Solicitud de Plan de Mejoramiento.	 Solicitar autorización a la Mesa de Servicios de la Contraloría General de la República, para reportar la formulación de los planes de mejoramiento suscritos en la plataforma SIRECI. 		Autorización en el aplicativo Stormuser para subir el Plan de Mejoramiento. Plan de Mejoramiento subidos en la plataforma SIRECI.	
Contraloría General de la República. Despacho Gobernador.	Planes de Mejoramiento suscritos.	 Reportar en la plataforma SIRECI, semestralmente la ejecución de las actividades de los planes de mejoramiento. 		ia C.G.R.	Contraloría General de la República. Despacho del
La Secretaría de Infraestructura. Secretaría de Planeación. Oficina Jurídica. Secretarios de Despacho. Jefes de Oficina.	Archivo plano Reportado por la Oficina Jurídica.	5. Realizar seguimiento al reporte efectuado por la Oficina Jurídica en la rendición oportuna del informe de procesos penales por delitos contra la Administración Pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado, en la plataforma del SIRECI de la Contraloría General de la República C.G.R.		Informe de seguimiento del reporte de los procesos penales reportados por la oficina jurídica en el SIRECI con el Acuse de aceptación dado por la C.G.R.	Gobernador. Secretarios de Despacho. Jefes de Oficina.
	Información de obras inconclusas reportada por la Secretaría de Infraestructura.	6. Realizar el seguimiento al reporte efectuado por la secretaría de Infraestructura en la rendición oportuna del informe de obras inconclusas en la plataforma del SIRECI de la Contraloría General de la República C.G.R.		Informe de seguimiento del reporte de las Obras inconclusas reportado por la Secretaría de	

Republica de Colombia
SERMENTO DE SANTE
a Ell
Gebernación de Santander

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	6 de 28

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
				Transporte en el SIRECI con el Acuse de aceptación dado por la C.G.R.	
	Información de Regalías reportada por la Secretaría de Planeación.	7. Realizar el seguimiento al reporte efectuado por la secretaría de Planeación en la rendición oportuna del informe de regalías en la plataforma del SIRECI de la Contraloría General de la República C.G.R.	lafa da la Oficina da	Informe de seguimiento del reporte de regalías reportado por la secretaría de planeación en el SIRECI con el acuse de aceptación dado por la C.G.R.	
	Materialización de Riesgos de Corrupción.	8. Reportar y hacer seguimiento en el SACI, aquellos posibles hechos u operaciones, actos, contratos, programas, proyectos o proceso en ejecución, en donde en el ejercicio de sus funciones, evidencien un riesgo de afectación o pérdida de los recursos públicos y/o bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública en el Sistema de Alertas de Control Interno.		Informes de posibles riesgos de corrupción materializados.	
	Auditoría al Sistema General de participaciones.	 Recibir y Atender la Auditoria de Control Fiscal de regalías, Sistema General de Participaciones a los recursos del Departamento. 		Informes de Auditoría.	

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	7 de 28

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

OFICINA				1	
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
	Solicitudes de información o Requerimiento.	 Servir de enlace con los Entes de Control para flujo de información. 		Acompañamientos y documentos entregados.	
	Solicitudes de información o requerimiento.	11. Servir de Enlace de acuerdo a directriz dadas por el despacho del Gobernador para el flujo de la información en el desarrollo de las Auditorías y requerimientos de información. Recibir y Atender las Auditoria de Control Fiscal a los recursos del Departamento		Acompañamientos y documentos entregados. Informes de Auditoría.	Contraloría General de Santander.
Contraloría General de Santander. C.G.S.	Planes de Mejoramiento suscritos.	12. Reporta en la plataforma SIA – Contraloría General de Santander trimestralmente el informe de avance a los Planes de Mejoramiento.	Jefe de la Oficina de Control Interno y Equipo de Trabajo.	Informe de avance a planes de mejoramiento con la generación de Importación de archivos CSV A Formularios.	Despacho del Gobernador. Secretarios de Despacho. Jefes de Oficina.
	Planes de Mejoramiento suscritos.	13. Reportar en la plataforma SIA -Contraloría General de Santander los formatos correspondientes a Control Interno en la Cuenta Anual.		Formatos con la información de Control Interno diligenciados sin errores	
Contaduría General de la Nación.	Sistema de Información CHIP. Información, controles y procedimientos del proceso de Gestión	14. Reportar oportunamente el Informe Anual de Control Interno Contable.	Jefe de la Oficina de Control Interno y Equipo de Trabajo.	Informe publicado en el Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación	Contaduría General de la Nación. Despacho del Gobernador. Secretarios de Despacho y jefes de

Republica de Celembia

Gobernación de Santander

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	8 de 28

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
	Financiera.				Oficina.
Función Pública.	Información del Sistema de Control Interno de la Gobernación de Santander. Formulario único del Registro Único de Avance de la Gestión – FURAG.	15. Medir el Estado de avance del Modelo Estándar de Control Interno - MECI a través del formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión Sistema del Aplicativo FURAG.	Jefe de la Oficina de Control Interno y Equipo de Trabajo.	Certificado diligenciamiento FURAG por parte del jefe de la Oficina de Control Interno. Resultados de medición del desempeño. Índice de Desempeño Institucional. Índice de desempeño por Política.	Departamento Administrativo de la Función Pública
Ministerio Del Interior - Unidad Administrativa Especial - Dirección Nacional De Derechos De Autor	Información Reportada por la Secretaría Administrativa- Grupo de recursos Físicos, Secretarías: TIC, Salud y Educación.	16. Reportar anualmente el Informe de Derechos de Autor Software.	Jefe de la Oficina de Control Interno y Equipo de Trabajo.	Certificado de Confirmación presentación informe de Software Legal.	Ministerio Del Interior - Unidad Administrativa Especial - Dirección Nacional De Derechos De Autor
Archivo General de la Nación. Despacho Gobernador.	Planes de Mejoramiento suscrito por el Archivo General de la Nación.	 Realizar seguimiento trimestralmente al Plan de Mejoramiento Archivístico. 	Jefe de la Oficina de Control Interno y Equipo de Trabajo	Informe de cumplimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico.	Archivo General de la Nación. Despacho Gobernador. Secretarios de

Republica de Colombia
SOLUTION DE SAME
S S
CC (CC)
Gebernación de Santander

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	9 de 28

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Secretarios de Despacho. Jefes de Oficina.					Despacho. Jefes de Oficina.
	Resolución N° 018562 del 16 de Noviembre de 2018.	18. Ejercer la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.		Oficio de Convocatoria. Acta de Reunión.	
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Despacho Gobernador. Secretarios de Despacho. Jefes de Oficina directores.	Orden de Día Para Tratar.	19. Convocar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de forma ordinaria por lo menos 4 veces al año.	Plan de Auditoría Aprobado por el CICCI Control Interno y Equipo de Trabajo Informes finales de las Auditoría ejecutadas por la Oficina de Control Interno.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	
	Plan Anual de Auditoría.	20. Presentar para su revisión y aprobación el Plan Anual de Auditoria de cada vigencia.			Despacho Gobernador. Secretarios de Despacho. Jefes de Oficina
	Informes Finales de Auditoría.	21. Presentar los Informes finales de las Auditorías ejecutadas por la Oficina de Control Interno.		directores.	
	Informes de Ley y Seguimientos	22. Presentar Informes de Ley y Seguimientos que la Oficina de Control Interno elabora.			
	Programa de Transparencia y Ética Pública.	23. Realizar el seguimiento a la ejecución de las actividades programadas en los Componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).		Informe de ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).	

Republica de Colombia
STANLANTO DE SAME
SALANIE AND LAND
Gobernación de Santander

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	10 de 28

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

OFICINA				I	
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Integrantes del Comité Departamental de Auditoría.	Resolución 19558 De 2018. Orden de Día Para Tratar.	24. Convocar a los integrantes del Comité Departamental de Auditoría.	Jefe de la Oficina de Control Interno	Acta del Comité. Registro de Reunión.	Integrantes del Comité Departamental de Auditoría.
Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Decreto 1499 de 2917. Orden del Día para tratar.	25. Participar solo con voz en las reuniones convocadas por Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Jefe de la Oficina de Control Interno	Acta del Comité. Registro de Reunión. Plan de Acción aprobado.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Despacho del Gobernador.
Comité de Conciliaciones Resolución 018229 del 20 Orden del D tratar.	018229 del 2014.	26. Participar con voz, pero sin voto dentro de todas las sesiones que convoque la Secretaría Técnica del Comité de Conciliaciones.	Jefe de la Oficina de Control Interno	Acta del Comité. Registro de Reunión.	Comité de Conciliaciones. Despacho Gobernador. Secretarios de
	•	 Realizar semestral el seguimiento a las acciones de repetición que surgen del Comité de Conciliaciones. 		Informe de seguimiento a las funciones del Comité de Conciliaciones.	Despacho. Jefes de Oficina. Directores.
Secretaría de Planeación.	Estrategia de Participación Ciudadana	28. Realizar seguimiento a la formulación, ejecución, y Evaluación de la Estrategia de Participación Ciudadana.	Jefe de la Oficina de Control Interno y Equipo de Trabajo.	Informe de Evaluación y Seguimiento de la Estrategia participación Ciudadana.	Secretaría de Planeación.

Republica de Colombia
STAMENTO DE SANTE
THE AND
Gebernación de Santander

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	11 de 28

HACER

SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
	Informe de Ejecución, Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo.	29. Realizar la Evaluación Institucional (Evaluación por Dependencias a 30 de enero de cada vigencia).		Informe de Evaluación por dependencias.	
Secretaría Administrativa.	Necesidades de la Oficina de Control interno.	30. Solicitud de recursos humanos, tecnológicos, físicos y de infraestructura para la ejecución de las actividades		Oficios de Solicitud.	Secretaría Administrativa.
Dirección de Recursos Físicos. Grupo de Gestión Documental.	Inventario de Bienes Muebles e inmuebles.	31. Rendición y administración de inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.	Jefe de la Oficina de Control Interno y Equipo de Trabajo.	Reporte de inventarios.	Dirección de Recursos Físicos. Grupo den Gestión
	Tablas de Gestión Documental Archivos de Gestión.	32. Transferencia de archivos a gestión documental de la Oficina de Control Interno.		Transferencias Documentales.	Documental.
Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC.	Informes para publicar.	33. Remitir la información relacionada con las actividades propias de la Oficina de Control Interno, para publicar en la sede electrónica de la Gobernación de Santander.		Informes para publicar.	
Dirección de Gobierno Digital. Dirección de Sistemas de Información.	Circular 019 del 17 de octubre del 2024	34. Remitir la información relacionada con las actividades propias de la Oficina de Control Interno, para publicar en el Link: Transparencia y Acceso a la Información Pública. Reportar los Activos de información del proceso Control y Evaluación.	Jefe de la Oficina de Control Interno y Equipo de Trabajo	Reporte base de datos.	Secretaría de Tecnologías de la Información las Comunicaciones – TIC. Dirección e Gobierno

Republica de Colombia
STANENTO DE SAN ZE
Gebernación de Santander

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	12 de 28

Н	Δ	C	F	R
	$\boldsymbol{-}$	\mathbf{c}	_	

SECRETARIA	١,
DIRECCIÓN	/
OFICINA	

OFICINA						
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA	
	Necesidades de Servicios del proceso.	35. Solicitud de servicios TI: Conectividad, Mantenimiento de Hardware, Software, sede electrónica, Seguridad de la Información.		Necesidades de servicios del proceso	Digital. Dirección de Sistemas de información.	
Dirección de Atención al Ciudadano.	PQRSD remitidas al proceso.	idas al 36. Dar respuesta dentro de los términos de Ley a las PQRSD presentadas al Proceso. Jefe de la Oficina de Control Interno y		Respuesta dentro de los términos de Ley a las PQRSD presentadas al Proceso.	Dirección de Atención al Ciudadano.	
	Información del trámite de PQRSD. 37. Realizar seguimiento a la atención prestada por la Entidad, respecto de las Peticiones, Quejas Reclamos, Solicitudes y Denuncias - PQRSD.			Informe del seguimiento y evaluación a las PQRSD.		
Secretaría de Hacienda.	Información financiera y contable del proceso Gestión Financiera. Informe	38. Realizar, reportar y presentar el Informe de Control Interno Contable, antes del 28 de febrero de cada vigencia del año siguiente al periodo contable evaluado.		Informe de Control Interno Contable.	Secretaría de Hacienda.	
	de Presupuesto.	39. Realizar el informe de Austeridad en el Gasto Público		Informe Austeridad en el Gasto Público.		



CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	13 de 28

Н		ᆫ	

SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Dirección de Talento Humano.	2021, Directiva Presidencial 01 de 2020 y Ley 2214 de 2022. Ley 1346 de 2009, Ley Estatutaria 1618 Cumpli Jóve de jóvenes al servicio público y el informe al reporte y cumplimiento vinculación de personal con discapacidad.		Informe y reporte al cumplimiento de Ley de Jóvenes al Servicio Público. Informe al cumplimiento de personal con discapacidad.	Comité Institucional de	
	Ley 581 de 2000, Decreto 455 de 2020, Circular Externa N°100-009-2024.	41. Realizar el informe de seguimiento de reporte de cumplimiento de Ley de Cuotas.	Equipo de Trabajo Informe de repo cumplim	Informe de seguimiento de reporte de cumplimiento de Ley de Cuotas.	Coordinación de Control Interno. Dirección de Talento Humano. Grupo de Bienestar Social Laboral. Gobernador.
	Información de la etapa de retiro.	42. Realizar seguimiento al cumplimiento de la Ley 951 de 2005 – Entrega de Informe de Gestión de Servidores Salientes de acuerdo al reporte entregado por la Dirección de Talento Humano.		Informe de seguimiento al cumplimiento del informe de gestión de servidores salientes -	Secretarios de Despacho. Jefes de Oficina. Funcionarios. Contratistas.
	Información de la etapa de ingreso y vinculación.	 43. Realizar el informe de seguimiento al fortalecimiento de la meritocracia en el Estado Colombiano, Sistema General de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, evaluación del Desempeño Laboral 		Informe de seguimiento al fortalecimiento de la Meritocracia en el Estado Colombiano.	Ciudadanía.

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	14 de 28

Н	ΙΑ	C	E	R
		•	_	

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
		funcionarios de Carrera Administrativa (EDL) y Declaración de Bienes y Rentas y el Registro de Conflicto de Interés.			
	Evaluación del Desempeño laboral.	44. Acordar los compromisos laborales y comportamentales y realizar la evaluación del Desempeño Laboral de acuerdo con lo establecido en la Ley, del personal de carrera administrativa de la OCI.		Compromisos laborales y comportamentales Acordados. Evaluación del Desempeño Laboral.	
	Plan de Acción de la Política de Integridad.	45. Participar en las actividades programadas para la implementación de la Política de Integridad.	Jefe de la Oficina de	Participación de las actividades.	
	Encuestas de necesidades de capacitación.	46. Participar en la formulación y ejecución del Plan Institucional de Capacitación - PIC.	Control Interno y Equipo de Trabajo	Plan Institucional de Capacitación - PIC	
Dirección de Talento Humano.	Programa de Bienestar Social Laboral	47. Participar en las actividades programadas por Bienestar Social Laboral.		Participación de las actividades programadas por Bienestar Social Laboral	
	Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	48. Participar de las actividades programadas por Salud y Seguridad en el Trabajo.		Participación de las actividades	



CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	15 de 28

Н	Δ	C	F	R
	$\boldsymbol{-}$	\mathbf{c}	_	

SECRETARIA /
DIRECCIÓN /
OFICINA

OFICINA					1
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
	Mecanismos para resolver los conflictos de interés	49. Declarar el Conflicto de Interés respecto a las actividades propias de Control Interno.		Declaratoria de Conflicto de Interés.	
	Plan de Acción de la Política de Control Interno en la Herramienta MIPG.	50. Ejecutar las actividades de gestión y de mejora de la Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y Mantener actualizado los documentos del proceso de Control Evaluación en el Sistema Integrado de Gestión.		Informe de Ejecución de las actividades de Gestión de la Política de Control Interno. Registros de Reunión. Actas.	Comité institucional de Gestión y Desempeño.
Sistemas Integrados de Gestión - SIG	Plan de Acción de las Acciones Correctivas de Mejora. Indicadores del proceso.	51. Formulación y ejecución de las actividades de plan de acción de las acciones correctivas, preventivas y de mejora y medir los indicadores del proceso.	Jefe de la Oficina de Control Interno y Equipo de Trabajo	Reporte de las evidencias de las Acciones correctivas, preventivas y de mejora.	
	Riesgos de gestión de seguridad digital y de corrupción.	52. Identificar y valorar los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción y diseñar los controles para evitar la materialización del riesgo.		Identificar y valora los riesgos de gestión de seguridad digital y de corrupción.	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	16 de 28

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Despacho Gobernador. Secretarios de Despacho.	Política de Administración de los Riesgos. Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en entidades Públicas. Manual Operativo MIPG.	53. Prestar asesoría y acompañamiento para la identificación y valoración de los riesgos en coordinación con la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión; asesorar y orientar técnicamente, hacer recomendaciones frente a la administración del riesgo para garantizar el cumplimento efectivo de los objetivos.		Asesoría y acompañamiento prestado para la formulación de los Mapas de Riesgos de Gestión, Seguridad Digital y Corrupción.	Despacho Gobernador. Secretarios de Despacho. Jefes de Oficina. Directores.
Jefes de Oficina. Directores. Coordinadores. Funcionarios y Contratistas. Procuraduría General de la Nación	Artículo 9 de la ley 1474 de 2022. Circular Externa No 100-006de 2019, con fundamento en el Decreto 2106 de 2019 en su artículo 156 de Función Pública.	54. Realizar el seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Jefe de la Oficina de Control Interno y Equipo de Trabajo Informe al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.	Coordinadores. Funcionarios y Contratistas. Procuraduría General de la Nación	
	Información publicada en el link de transparencia y acceso a la información pública, en la sede electrónica de la Gobernación.	55. Realizar el seguimiento a la documentación publica en el link de transparencia de acuerdo con la información diligenciada a la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública-ITA, en la sede electrónica de la Gobernación.		Informe al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.	

Republica de Colombia
STANIANTO DE SAMPLE
Marin and Mil
Gebernación de Santander

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	17 de 28

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
	Seguimiento al Mapa de Riesgos reportado por cada proceso	56. Realizar seguimiento cuatrimestral a los Planes de Acción en los Mapas de Riesgos de Gestión, Seguridad Digital y Corrupción y verificar que los controles estén definidos por cada proceso.		Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Gestión, de Seguridad Digital y Corrupción.	
Despacho Gobernador.	Plan Anual de Auditoría.	57. Evaluar los procesos mediante auditorías Internas basadas en riesgos con el fin de tener un aseguramiento razonable frente al cumplimiento de la normatividad y de los objetivos a cargo de la entidad.	Jefe de la Oficina de	Informe Final de Auditoría Internas de Control Interno.	
Secretarios de Despacho. Jefes de Oficina. Directores. Coordinadores. Funcionarios y Contratistas. Procuraduría General de la Nación	Estrategia de Racionalización de Trámites registrada en el SUIT. Programa de Transparencia y ética Pública - PETP	58. Realizar el seguimiento en el Sistema Único de Información de trámites SUIT a la estrategia de Racionalización de Trámites definida en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.	Control Interno y Equipo de Trabajo	Seguimiento realizado y registrado en el Sistema Único de Información de Trámites -SUIT. Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.	
	Roles de la Oficina de Control Interno.	59. Prestar asesoría y asistencia técnica para fomentar la cultura del Autocontrol de los funcionarios de la Administración Departamental y público en general.		Planilla de Asesoría	
	Informes de ley y seguimientos	60. Remitir al Despacho del Señor Gobernador todos los informes de Ley y Seguimientos realizados y reportados por la Oficina de Control Interno		Reportar informes de Ley y seguimiento.	

Republica de Celembia

Gobernación de Santander

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	18 de 28

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Oficina de Control Disciplinario.	Procesos Disciplinarios de la Entidad.	61. Realizar el seguimiento al cumplimiento del proceso Disciplinario de la Entidad.	Jefe de la Oficina de Control Interno y su grupo de Trabajo.	Informe del seguimiento al cumplimiento del proceso Disciplinario de la Entidad.	Despacho del Gobernador. Oficina de Control Disciplinario.
Oficina de Prensa y Comunicaciones	Solicitudes de diseño gráfico de documentos, plegables, Manuales, guías.	62. Solicitud de acompañamiento y apoyo para el diseño gráfico de piezas, documentos, plegables, manuales, guías para la divulgación del proceso.	Documentos diseñados. Jefe de la Oficina de		Oficina de Prensa y Comunicaciones
	Solicitudes de Publicación.	63. Publicar de manera permanente en medios de comunicación y redes sociales contenidos de la Gestión y ejecución del proceso.	Control Interno y su grupo de Trabajo. Publicaciones del proceso de Control y Evaluación en medios de comunicaciones y redes sociales.		
Ente auditor externo	Informe de auditoría por Proceso. Solicitud de mejoras, acciones de mejora preventivas y correctivas. Procedimiento de acción de mejora, preventiva y correctiva.	64. Realizar auditorías externas de seguimiento y recertificación del sistema integrado de gestión.	Jefe de la Oficina de Control Interno y su grupo de Trabajo.	Certificado	Ente auditor externo.

Republica de Colombia
TANK NO OF SAME
SAMPRE ATELANT
Gebernacién de Santander

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01	
VERSIÓN	8	
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024	
PÁGINA	19 de 28	

	A	^	_	
H	А	L	ᆮ	ĸ

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

OFICINA				_	
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ENTRADA ACTIVIDAD		SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Procuraduría General de la Nación	Directiva N° 004 del 9 de febrero de 2023	65. Realizar seguimiento al plan de mejoramiento (rendición publica de cuentas temporal sobre los derechos de los niños adolescentes y jóvenes 2022-2023)	Jefe de la Oficina de Control Interno y su grupo de Trabajo.	Plan de Mejoramiento	Procuraduría General de la Nación
Supersalud	Plan de mejoramiento	66. Realizar el seguimiento al plan de mejoramiento de la Supersalud.	Jefe de la Oficina de Control Interno y su grupo de Trabajo.	Plan de Mejoramiento	Supersalud

Republica de	Colombia
SEMENTO DE S.	Was
Res Control	MOER
6	5

Gebernación de Santander

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	20 de 28

VERIFICAR	ACTUAR
 Revisión y Cumplimiento de la normatividad aplicable a los procesos. Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Gestión, Seguridad Digital y Corrupción. Análisis Riesgos del proceso Realizar seguimiento a Indicadores de gestión. Auditoría Interna de Sistemas Integrados de Gestión. Auditorías externas Indicadores del proceso. Informe de seguimiento al PAAC cuatrimestral. 	 Acciones correctivas Acciones preventivas Acciones de mejora Planes de Mejoramiento

RECURSOS			INDICADOR(ES)	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
TALENTO HUMANO	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTE DE TRABAJO		
Servidores Públicos, Contratistas	Equipo de Cómputo, Impresora Papelería. Sistema de comunicaciones (Correo institucional, teléfono, Internet etc.).	Condiciones Normales.	Ver Tablero de Indicadores	Ver Mapa de Riesgos

Republica de Colombia



CÓDIGO	EV-CYE-CT-01
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024
PÁGINA	21 de 28

REQUISITOS APLICABLES					
MIPG	ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	ISO 45001:2018		
Políticas que lidera Control Interno Políticas en las que participa Política de Gerencia Estratégica de Talento Humano. Política de Integridad y Gestión del Conflicto de Intereses. Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público Política de Planeación Institucional. Transparencia, Acceso a la Información pública y Lucha Contra la Corrupción. Política de Servicio al Ciudadano. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Política de Racionalización de Trámites. Política Defensa Jurídica. Política Defensa Jurídica. Política de Gestión Documental. Política de Gestión Documental. Política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos. Política de Gobierno Digital. Política de Seguridad Digital. Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional. Política de Mejora Normativa. Política de Gestión de la Información Estadística.	4.1. Comprensión de la organización y de su contexto. 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. 4.3. Determinación del alcance del sistema de gestión de la calidad. 4.4. Sistema de Gestión de la calidad y sus procesos 5.1. Liderazgo y compromiso 5.1.2. Enfoque al cliente 5.2. Política de calidad 5.2.1 Establecimiento de la política de calidad 5.2.2 Comunicación de la política de la calidad 5.3. Roles, responsabilidad y autoridades en la organización. 6.1. Acciones para tratar riesgos y oportunidades 6.2. Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos 6.3. Planificación de los cambios. 7.1. Recursos 7.1.3 Infraestructura 7.1.4 Ambiente para la operación de los Procesos 7.1.6 Conocimiento de la organización 7.3. Toma de conciencia 7.4. Comunicación 7.5. Información documentada 7.5.1 Generalidades 7.5.2. creación y actualización	5.2. Política ambiental 6.1.2 Aspectos ambientales 7.3. Toma De Conciencia 8.1. Planificación y control operacional 8.2. Preparación y respuesta ante emergencias	 4. Contexto De La Organización. 4.1. Comprensión De La Organización Y Su Contexto. 4.2. Compresión De Las Necesidades Y Expectativas De Los Trabajadores Y Otras Partes Interesadas. 4.3 Determinación Del Alcance Del Sistema De Gestión De Las SST. 4.4. Sistema De Gestión De La SST. 5. Liderazgo Y Participación De Los Trabajadores. 5.1. Liderazgo Y Compromiso. 5.2 Política De La SST. 5.3. Roles, Responsabilidades Y Autoridades De La Organización. 5.4 Consulta Y Participación De Los Trabajadores. 6. Planificación. 6.1. Acciones Para Abordar Los Riesgos Y Oportunidades. 6.1.1. Generalidades 6.1.2. Identificación De Peligros Y Evaluación De Los Riesgos Y Oportunidades. 6.1.3. Determinación De Los Requisitos Legales Y Otros Requisitos. 6.1.4. Planificación De Las Acciones. 6.2. Objetivos De La SST Y Planificación Para Lograrlos. 6.2.1. Objetivos de la SST. 6.2.1. Planificación Para Lograr Los Objetivos De La SST. 7. Apoyo. 		

Republica de Colombia
STAMMATO DE SAMA
Gebernación de Santander
ziveinaan ae Sananaei

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01		
VERSIÓN	8		
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024		
PÁGINA	22 de 28		

7.5.3. Control de la información	7.1. Recursos.
documentada.	7.2. Competencias.
8.1 Planificación y control operacional	7.3. Toma De Conciencia.
8.2. Requisitos para los productos y	7.4. Comunicación.
servicios.	7.4.1. Generalidades.
8.2.1 Comunicación Con El Cliente	7.4.1. Generalidades.
8.2.2 Determinación de los requisitos para	
los productos y servicios	
8.2.3. Revisión de los requisitos para los	
productos y servicios	
8.2.4 Cambios en los requisitos para los	
productos y servicios	
8.4. Control de los productos y servicios suministrados externamente	
8.4.2. Tipo y alcance de control	
8.4.3. Información para los proveedores	
externos	
8.5. Producción y provisión del servicio	
8.5.1. Control de la producción y de la	
provisión del servicio.	
8.5.2 Identificación y trazabilidad	
8.5.3. Propiedad perteneciente a los clientes	
o proveedores externos.	
8.5.4. Preservación	
8.5.5 Actividades posteriores a la entrega	
8.5.6. Control de los cambios	
8.6. Liberación de los productos y	
servicios.	
8.7. Control de las salidas no conformes	
9.1 Seguimiento, Medición, Análisis Y	
Evaluación	
9.1.3 Análisis Y Evaluación	
9.2. Auditoría interna	
9.3. Revisión por la dirección	
9.3.1 Generalidades	
9.3.2 Entradas de revisión por la dirección	
9.3.3. Salidas de revisión por la dirección	
10. Mejora	
10.2 No conformidad y acción correctiva	

Republica de Colombia
STANSANTO DE SAN ZE
TASH VISTOR
Gebernación de Santander

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01	
VERSIÓN	8	
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024	
PÁGINA	23 de 28	

10.3 Mejora continua.	

VERSION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	25/09/2015	No se encontró trazabilidad de este documento a la fecha, se parte de la versión actual. Se actualiza la normatividad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.	Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno
1	5/07/2016	Se incluyó una actividad y se realizaron ajustes.	Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno
2	11/07/2017	Actualización de las actividades y formato de caracterización.	MARITZA FIGUEROA ACOSTA Profesional Universitario	LUZ MILDRED SUÀREZ MORENO Jefe Oficina de Control Interno.
3	8/10/2020	Actualización de las actividades y formato de caracterización en cruce con matriz de partes interesadas y matriz de información y comunicación y actualización de MIPG.	CLAUDIA RAQUEL ESCOBAR TARAZONA Profesional Universitario	BENJAMIN GUTIERREZ SANABRIA Jefe Oficina de Control Interno
4	19/08/2021	Ajuste de requisitos aplicables, incorporando las políticas del MIPG y los numerales de la ISO 45001:2018.	Dirección Sistemas Integrados de Gestión	Dirección Sistemas Integrados de Gestión

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01	
VERSIÓN	8	
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024	
PÁGINA	24 de 28	

5	16/09/2021	 Ajuste en el Planear la identificación del contexto Interno y Externo. En el numeral 19 se actualiza la norma NTC ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el Trabajo. 	CLAUDIA RAQUEL ESCOBAR TARAZONA Profesional Universitario	BENJAMIN GUTIERREZ SANABRIA Jefe Oficina de Control Interno
6	23/05/2022	 Actualización de la caracterización del Proceso de Control y Evaluación de acuerdo con la nueva Estructura Administrativa e inclusión del planear y el Hacer de las Políticas de Gestión del Modelo Integrado de planeación y Gestión – MIPG. Identificación de las necesidades y expectativas en la Matriz de Partes Interesadas. 	CLAUDIA RAQUEL ESCOBAR TARAZONA Profesional Universitario GUSTAVO RODRÍGUEZ PEDRAZA C.P.S. Dirección de Sistemas Integrados de Gestión."	ELGA JOHANNA CORREDOR SOLANO Jefe Oficina de Control Interno.

CÓDIGO	EV-CYE-CT-01	
VERSIÓN	8	
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024	
PÁGINA	25 de 28	

		Se actualiza la caracterización del proceso Control y Evaluación, teniendo en cuenta que, en la Auditoría Interna realizada por la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, quedó como oportunidad de mejora su actualización en las siguientes actividades: • Actividad N° 5: se define que la oficina de Control Interno realiza el seguimiento al reporte efectuado por la Oficina Jurídica en la rendición oportuna del informe de procesos penales por delitos contra la Administración Pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado, en la plataforma del SIRECI de la	CLAUDIA RAQUEL ESCOBAR TARAZONA	ELGA JOHANNA CORREDOR SOLANO
7	22/01/2024	 Contraloría General de la República C.G.R. Actividad N° 6: Se define que la oficina de Control Interno realiza el seguimiento al reporte efectuado por la secretaría de Infraestructura en la rendición oportuna del informe de obras inconclusas en la plataforma del SIRECI de la Contraloría General de la República C.G.R. Actividad N° 7: Se define que la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento realiza el seguimiento al reporte efectuado por la secretaría de Planeación en la rendición oportuna del informe de regalías en la plataforma del SIRECI de la Contraloría General de la República C.G.R. 	Profesional Universitario	Jefe Oficina de Control Interno.

Republica de Colombia
STAMENTO DE SANA
SEMERAL AND LAND
Gebernación de Santander

	CÓDIGO	EV-CYE-CT-01	
	VERSIÓN	8	
	FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024	
	PÁGINA	26 de 28	

		Se actualiza la caracterización del proceso Control y Evaluación, quedando las siguientes actividades:
8	21/11/2024	Actividad N°23: Realizar el seguimiento a la ejecución de las actividades programadas en los Componentes del Programa de transparencia y ética pública (PTEP). Actividad N°26: Participar con voz, pero sin voto dentro de todas las sesiones que convoque la Secretaría Técnica del Comité de Conciliaciones. Actividad N°27: Realizar el seguimiento a las acciones de repetición que surgen del Comité de Conciliaciones. Actividad N°34: Remitir la información relacionada con las actividades propias de la Oficina de Control Interno, para publicar en la sede electrónica de la Gobernación de Santander. Actividad N°35: Solicitud de servicios Tt: Conectividad, Mantenimiento de Hardware, Software, sede electrónica, Seguridad de la Información y reportar base de datos que contiene datos personales de la oficina de control interno de acuerdo con la circular 019 de 17 de octubre del 2024. Actividad N°32: Elaborar el informe al reporte y cumplimento de ley de jóvenes al servicio público y el informe al reporte y cumplimiento vinculación de personal con discapacidad. Actividad N°33: Realizar el informe de seguimiento al fortalecimiento de la meritocracia en el Estado Colombiano, Sistema General de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, evaluación del Desempeño Laboral funcionarios de Carrera Administrativa (EDL) y Declaración de Bienes y Rentas y el Registro de Conflicto de Internó. Jo Pedaración de Bienes y Rentas y el Registro de Conflicto de Internó. Jo Pedaración de Bienes y Rentas y el Registro de Conflicto de Internó. Jo Pedaración de Bienes y Rentas y el Registro de Conflicto de Internó. Actividad N°35: Ejecutar las actividades de gestión y de mejora de la Política de Control Internó de la metación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora y medir los indicadores del proceso.

Republica de Colombia
SCHMENTO DE SANDE
WASHINGTON TO SHARE THE SH
Gebernacién de Santander

	CÓDIGO	EV-CYE-CT-01	
	VERSIÓN	8	
	FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024	
	PÁGINA	27 de 28	

	,	
 Actividad N°52: Identificar y valorar los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción y diseñar los controles para evitar la materialización del riesgo. Actividad N°53: Prestar asesoría y acompañamiento para la identificación y valoración de los riesgos en coordinación con la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión; asesorar y orientar técnicamente, hacer recomendaciones frente a la administración del riesgo para garantizar el cumplimento efectivo de los objetivos. Actividad N°60: Remitir al Despacho del Señor Gobernador todos los informes de Ley y Seguimientos realizados y reportados por la Oficina de Control Interno. Actividad N°64: Realizar auditorías externas de seguimiento y recertificación del sistema integrado de gestión. Actividad N°65: Realizar seguimiento al plan de mejoramiento (rendición pública de cuentas temporal sobre los derechos de los niños adolescentes y jóvenes 2022-2023). Actividad N°66: Realizar el seguimiento al plan de mejoramiento de la súper salud. 	CLAUDIA RAQUEL ESCOBAR TARAZONA Profesional Universitario	ELGA JOHANNA CORREDOR SOLANO Jefe Oficina de Control Interno.
Del PLANEAR: • Actividad N°1: Participar en la formulación del Plan de Desarrollo del Departamento, Plan Indicativo y Plan de Acción. Caracterización de los grupos de valor. Definición de las fichas técnicas y formulación de indicadores del proceso. Del HACER: • Actividad N° 14: Recibir y Atender las Auditoria de Control Fiscal a los recursos del Departamento • Actividad N°18: Realizar seguimiento al Informe semestral de avance de cumplimiento a los Compromisos definidos en el Pacto	DAVID AUGUSTO MANOSALVA GUALDRÓN Contratista	



CÓDIGO	EV-CYE-CT-01	
VERSIÓN	8	
FECHA DE APROBACIÓN	21/11/2024	
PÁGINA	28 de 28	